


<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACIÓN PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	

## 1. OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo regular y controlar la asignación y el uso adecuado de las salas y posiciones del área denominada Swing Gates, con el fin de optimizar la operación y recursos del Aeropuerto Internacional El Dorado.

## 2. ÁREAS DE APLICACIÓN Y/O ALCANCE

El presente documento aplica para la atención de vuelos de aerolíneas que por su operación y requerimientos deban utilizar la zona denominada como Swing Gates, así como los criterios tenidos en cuenta para el desarrollo adecuado de la de actividad, involucrando a:

- Inspector CCO Senior/Junior.
- Inspector de Terminal (asignado a posición Swing Gates).
- Coordinador de Terminales OPAIN S.A
- Duty Officer OPAIN S.A.
- Security Officer OPAIN S.A.
- Supervisor de Seguridad (Tango)
- Aerolíneas.
- Policía Antinarcoóticos

Inicia con la programación de asignación de las posiciones por parte del Inspector CCO, finaliza con el cierre de puertas o esclusas por parte del Inspector de Terminal una vez finalice proceso de embarque o desembarque de pasajeros de los vuelos programados en la zona.

## 3. TERMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- AMS (Airport managment solutions): programa utilizado para la asignación de recursos del Aeropuerto Internacional El Dorado.
- Centro de Control de Operaciones- CCO: División interna de Operaciones de OPAIN S.A., encargada de las anomalías, observaciones o cualquier tipo de cambio que afecte, en cualquier medida, la correcta y normal operación, calidad y cantidad de los servicios que el Concesionario debe proveer en el área concesionada.
- Coordinador de Turno CCO (CT CCO): Persona debidamente entrenada que supervisa la asignación de recursos y es la responsable de los inspectores de operaciones en turno en el CCO.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
<b>ELABORO</b>	Shareen Marie Pryor	Coordinadora Calidad de Operaciones	Agosto 2021
<b>REVISO</b>	Victor Sanchez	Jefe de Terminales	Agosto 2021
<b>APROBÓ</b>	Christian Carrazana	Director de Operaciones	Agosto 2021

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 2 de 15

- Desembarque: Acto de salir de una aeronave después del aterrizaje, exceptuados los tripulantes o pasajeros que continúen el viaje durante la siguiente etapa del mismo vuelo directo.
- Puerta de Embarque/ Desembarque: Para el caso de embarque, la puerta está asociada a la sala de embarque asignada. Para el caso de desembarque es la puerta asignada para este fin, que coincide con el número de la posición de estacionamiento de contacto y para el caso que sea una posición remota será la puerta asignada para el desembarque.
- Duty Officer: Representante del concesionario, previamente planeado y definido con capacidad de resolución a nivel administrativo y operativo, generador de gestión, dirección y administración operacional en terminales de pasajeros y de carga tanto en el lado aire como en el lado tierra.
- Explotador de Aeronaves: Persona, organismo o empresa que se dedica o propone dedicarse, a la explotación de aeronaves.
- Facilitación: Conjunto de medidas adoptadas para facilitar y acelerar la navegación de las aeronaves y para evitar todo retardo innecesario a las mismas, tripulaciones, pasajeros y carga, especialmente en la aplicación de las leyes sobre migración, aduana y despacho conforme a lo establecido en el Anexo 9 al Convenio sobre aviación civil internacional. Estas medidas consisten en ausencia de trabas administrativas, agilidad y automatización de formalidades imprescindibles (Plan de Seguridad, OPAIN S.A.).
- FIDS: (FLIGHT INFORMATION DISPLAY SYSTEM). Pantallas de información de vuelos.
- Inspector CCO Junior (IOJ): Persona debidamente entrenada para mantener actualizadas las pantallas de información EVIDS utilizando como herramienta principal AMS, eclipsx y sitatext.
- Ldm: (LOAD MESSAGE) Mensaje de Carga.
- MVT: (AIRCRAFT MOVEMENT MESSAGE) Mensaje de movimiento de aeronaves.
- PLB: Sigla en inglés para “Puente de embarque / desembarque de pasajeros” (Passenger Loading Bridge), utilizado exclusiva y obligatoriamente para las posiciones de contacto.
- Posición de contacto: Posición adyacente al terminal para el embarque y/o

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 3 de 15

desembarque de pasajeros que se realiza exclusiva y obligatoriamente a través de los PLB's.

- Posición de parqueo: Lugar geográfico de la plataforma de el dorado, que esta demarcado para la ubicación de aeronaves dentro del área concesionada, teniendo en cuenta que debe ser un lugar ya sea para embarque o desembarque de pasajeros u operación de carga.
- Posición Remota: Posición de estacionamiento de aeronave que no cuenta con un PLB, por lo cual el embarque y desembarque de pasajeros debe realizarse a través de buses suministrados por el Explotador de Aeronave o un tercero.
- Posiciones internacionales: Horario de atención las 24hrs para solicitudes de posiciones internacionales y operación de Carga.
- Posiciones nacionales: Horario de atención las 24hrs para solicitudes de posiciones nacionales.
- Puesto de estacionamiento de aeronave: Área designada en una plataforma, destinada al estacionamiento de una aeronave (Plan Operativo, OPAIN S.A.). Para el caso de este procedimiento se llamará "Posición de Estacionamiento". Existen posiciones de estacionamiento.
- PTM: (PASSENGER TRANSFER MESSAGE) Mensaje de pasajeros en conexión.
- S2: Supervisor de Seguridad Aeroportuaria de OPAIN S.A.
- SITATEX: Correo electrónico con formato IATA, que contiene información enviada a las aerolíneas acerca de cambios que afecten la operación.
- STA: Sigla en inglés para "Hora de Arribo según Itinerario" (Scheduled Time of Arrival).
- STD: Sigla en inglés para "Hora de Salida según Itinerario" (Scheduled Time of Departure).
- Swing gate: Se denomina al sistema de exclusas y puertas que permiten determinar los flujos de pasajeros nacionales o internacionales hacia las salas de embarque y posiciones de desembarque pertinentes según la operación lo requiera para una adecuada optimización de la infraestructura aeroportuaria.
- Supervisor de seguridad: Es la persona encargada de supervisar y controlar que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 4 de 15

- T1: La totalidad de la nueva terminal unificada, actualmente en construcción incluyendo muelle nacional e internacional.
- Vuelo charter: Vuelo comercial no regular programado para atender situaciones especiales de demanda, que en ningún caso puede constituir competencia indebida a los servicios aéreos comerciales de transporte público regular mediante el establecimiento de series sistemáticas de vuelos, publicidad para los mismos, o ejecución directa o indirecta de contratos de transporte individuales o cualquier otra práctica lesiva a los servicios regulares. Ref. RAC parte 1.
- Vuelo comercial: Es aquel que realiza una aeronave con fines de lucro, transportando pasajeros, carga o correo puede ser regular si tiene itinerario fijo, o no regular si carece de éste.
- Vuelo ferry: Es aquel que realiza una aeronave sin fines comerciales que porta tan solo a su tripulación.
- Vuelo internacional: Es aquel que cumple una ruta internacional aprobada por la Aeronáutica Civil entre puntos de más de un estado.
- Vuelo nacional: Es aquel que cumple una ruta nacional (de cabotaje) aprobada por la Aeronáutica Civil, con inicio y terminación en dos puntos del territorio nacional.

#### **4. NORMATIVIDAD APLICABLE**

- Reglamentos Aeronáuticos de Colombia RAC – 14: “Aeródromos Aeropuertos y Helipuertos”
- Reglamentos Aeronáuticos de Colombia RAC 13 “Régimen Sancionatorio”
- Reglamentos Aeronáuticos Colombianos –RAC- 160 “Seguridad de la aviación civil”.
- Contrato de concesión N°. 6000169 OK – Apéndice F: “Especificaciones Técnicas de Operación”
- Plan Operativo, OPAIN S.A.

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 5 de 15

## **5. DISPOSICIONES GENERALES**

### **5.1. PUNTOS IMPORTANTES EN EL PROCEDIMIENTO**

- Reportar cambios: El inspector CCO reportará al inspector de Terminales siempre en los siguientes casos:
  - Cambios de operación Domestico/ Internacional
  - Cambios de itinerarios que puedan afectar la apertura y cierre de flujos
  - Cambios múltiples en la operación
  - Operaciones remotas de aeronaves
- Las autoridades de Gobierno presentes en el aeropuerto podrán efectuar una revisión sobre la metodología del procedimiento, cuando así se requiera.
- El área denominada Swing Gates para operación comprende:
  - Salas de embarque (nivel 8.70 mts): desde salas 17 hasta 24
  - salas 14 A-F (nivel 0.0)
  - Posiciones de desembarque (pasillo esclusas mezanine nivel 4.70 mts): desde posiciones 15 hasta 27.

#### **5.1.1 Responsabilidades OPAIN y autoridades**

- Será responsabilidad de los Inspectores CCO de OPAIN S.A., la correcta asignación de las posiciones para el área denominada Swing Gates, el Inspector de Terminales, realizará la verificación y correcta ejecución en campo de las asignaciones.
- Los cambios de turno de los Inspectores de Terminal se deben realizar en campo; en ninguna circunstancia en filtros de seguridad o fuera del área delimitada como Swing Gates.
- Solo tendrán permisos de acceso para apertura y cierre de puertas Swing Gates: EL Gerente de Operaciones, Director de Operaciones, Director de Seguridad Aeroportuaria, Jefe de Seguridad, Security Officer, Jefe de Terminales de pasajeros, Duty Officer, Coordinadores de Terminales e Inspectores de Terminales. El personal de bomberos ARFF y Servicios médicos aeroportuarios contarán también con los permisos de acceso únicamente para reaccionar en casos de emergencia.
- Todo personal distinto al mencionado en el párrafo anterior deberá salir del área denominada Swing Gate por el mismo flujo de operación al que ingreso, ingreso doméstico- salida doméstica o ingreso internacional - salida internacional correspondientemente.

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 6 de 15

- En caso de presentarse novedades reportadas con Servicios médicos Aeroportuarios y/o Bomberos ARFF, el personal de SACS realizará seguimiento por las cámaras para confirmar un cierre visual de las esclusas, el Inspector de terminales realizará la inspección en campo del correcto cierre con previa notificación por personal de seguridad aeroportuaria.
- Para el ingreso al área de Swing Gates en otros casos como:
  - Revisión de extintores (ARFF)
  - Revisión de puertas (Mantenimiento- Tecnología)
  - Personal de Servicios médicos aeroportuarios en recorrido.
  - Deben comunicarse a la línea Claro Directo 3222715244 con el Inspector de Terminales asignado al área.
- El Tango o supervisor de OPAIN S.A. área Swing Gates, deberá registrar novedades relevantes de la operación ocurridas durante su desarrollo.
- El Inspector de Terminales será quien determine la secuencia de apertura de puertas según la necesidad de operación. La codificación de cada una de las puertas para el nivel 8.70 será el rango entre A1 a A17, A22, A31; por su parte la codificación de las esclusas del nivel 4.70 será el rango entre A18 a A21 y B1 a B10. La utilización de Swing Gates para operación internacional se hará geográficamente en contra de las manecillas del reloj, la utilización para operación nacional se hará conforme las manecillas del reloj siendo considerado como punto 0-360 en punto de referencia salas 19/20.
- Teniendo en cuenta que hay apertura de puertas que se encuentran bajo control de SACS (puertas de desabordaje de los puentes de embarque nivel 4,70), cuando un funcionario de aerolíneas solicite la apertura de la puerta por la parte externa (pasillo mezanine), el funcionario de SACS deberá confirmar : aerolínea número de vuelo y procedencia asignado con el inspector de terminal de la zona a la línea claro directo 3222715244/PTT Directo Claro, siempre y cuando estas aperturas se realicen en posiciones de la 17 a la 27. Es responsabilidad del Inspector de Terminal encargado de Swing Gates tener las esclusas de pasillo abiertas según lo requiera la operación; en el caso de las puertas de las salas 19 y 20 se mantendrán cerradas durante el desabordaje de vuelos con el fin de evitar un flujo de pasajeros o tripulaciones que pueda afectar la seguridad de la zona estéril.
- Las puertas que por su asignación y operación requieran estar abiertas, estarán temporizadas en modo “abierto” el máximo tiempo permitido. La persona encargada de realizar la temporización de puertas en modo abierto es el Inspector de Terminales, quien deberá realizar una temporización en cada turno, notificando al

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 7 de 15

coordinador de terminal a las horas establecidas (03:00HL/11:00HL/16:00HL) y al inspector que ingresa a operación durante el cambio de turno.


- Con el objeto de mostrar las asignaciones de vuelos en el área de Swing Gates, el Inspector CCO por medio de la aplicación VNC Viewer instaladas en las tablets (IC, ITI, ITN, ITSG), mostrará en tiempo real su pantalla compartida de:
  - AMS de la zona Swing Gates
  - Planilla de vuelos vinculada al AMS
- Se define un cuadro de convenciones (planilla), el cual le permitirá al inspector de terminal en campo conocer el estado actual de los vuelos asignados en la zona.
- El dispositivo tableta para hacer uso de la aplicación VNC Viewer deberá estar conectado a la red Wifi preestablecida (EIDoradoAirport- VPN Anyconnect), la cual permitirá acceder a la visualización de pantalla compartida del sistema AMS anteriormente relacionado. Esta visualización por parte del inspector de terminal será solo de lectura, permitiendo así que la modificación de la operación en zona Swing Gates esté exclusivamente a cargo del Inspector CCO, brindando mayor seguridad y reduciendo el riesgo de factor humano.
- Los cambios que se presenten durante la siguiente hora de operación serán notificados por el inspector CCO al inspector de terminales en tiempo real, por medio de la línea Claro-directo en donde quedará el registro de la conversación. En caso de presentarse fallas en la comunicación de la aplicación VNC Viewer, ya sea por temas de conexión, fallas en dispositivo iPad u otras, las cuales no permitan hacer la visualización del sistema AMS, el inspector de terminal informará de manera inmediata al coordinador de terminales y al inspector CCO para generar una planilla de vuelos y posteriormente hacer impresión de esta. Siendo esta la medida de contingencia mientras se logra restablecer normalidad en el uso de la aplicación.
- Al inicio de cada turno en el briefing el Security Officer le indicará al Duty Officer el tango o supervisor de seguridad OPAIN asignado al área Swing Gates, con el fin de informar esta asignación al coordinador de terminales y al Inspector de Terminales Swing Gates.
- Cada vez que surja un cambio de salas de nacional a internacional o viceversa, debe realizarse un proceso de esterilización completo, verificando que no existan personas ni elementos en las áreas que van a cambiar su condición operativa.
- De acuerdo con el párrafo anterior en los cambios de salas nacionales a internacionales o viceversa, el Inspector de Terminales asignado a la posición

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 8 de 15

deberá solicitar al Tango asignado (supervisor de seguridad Opain de la zona):

- La presencia Canino Bio-sensor sin este no se podrá iniciar el proceso de esterilización de la(s) sala(s).
  - La presencia de Policía antinarcóticos. El Tango o supervisor de seguridad OPAIN solicitante tendrá repuesta por parte del Oficial de Policía Antinarcóticos quien confirmará de manera inmediata si tiene personal disponible para envío a la zona solicitada. Si trascurridos quince (15) minutos de antelación a los cambios que tenga notificados, el personal de Policía Antinarcóticos no ha hecho presencia en la zona, se iniciará automáticamente el proceso de esterilización en presencia del Inspector de Terminales y el Bio – Sensor OPAIN. Para los cambios que se presenten de último minuto por operación, la notificación por parte del Inspector de Terminales será inmediata al T (supervisor seguridad OPAIN S.A.) con el fin de dar tiempo máximo de cinco (5) minutos para la llegada del agente de Policía Antinarcóticos.
- El personal de seguridad aeroportuaria de OPAIN S.A (Tango y Security Officer), serán los únicos autorizados en realizar el enlace con policía antinarcóticos.
  - El Inspector de Terminales ingresará en compañía del supervisor de seguridad del contratista de seguridad aeroportuaria y el Bio - Sensor para efectuar la revisión de baterías sanitarias para asegurar que ningún pasajero permanezca en estos, cuando las salas cambien de nacional a internacional o viceversa. La inspección para el personal de aseo asignado a las baterías sanitarias y salas de la zona deberá realizarse sin excepción.
  - Cuando se presenten tiempos largos de operación por transito/traslado de alguna aeronave el personal de la aerolínea deberá realizar la apertura a tripulaciones o personal de mantenimiento/seguridad de la aeronave por plataforma con el fin de evitar cruces en la zona Swing Gate.
  - Para los cambios antes mencionados en la zona Swing Gates, el único personal autorizado para permanecer durante el proceso de esterilización serán: personal de aseo, personal de seguridad OPAIN (incluyendo prestador de servicio de seguridad de OPAIN), inspector de terminal, personal de aerolíneas que se encuentren finalizando la operación en la zona. Si en el área se encuentra personal que tiene el manejo de máquinas de autoservicio, recibirán notificación verbal del cambio de sala por parte del inspector de terminales y deberán retirarse de la sala e ingresar por el filtro de funcionarios correspondiente según la condición de salas nacional o internacional, esto en caso de que deseen continuar con sus actividades.



<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 9 de 15

- Para el personal de OPAIN y/o contratista que deba realizar trabajos en la zona denominada Swing Gates, se deberá confirmar con el Inspector de Terminal a la Línea Claro Directo 3222715244 si esta se encuentra en operación nacional o internacional, con el fin de no vulnerar la esterilidad de misma.
- El inspector de terminales podrá dejar las salas esterilizadas y dispuestas para la siguiente operación bien sea doméstica o internacional.

### **5.1.2 Responsabilidades Aerolíneas**

- Para atención de vuelos de salida, el personal deberá ingresar por el nivel 8.70 (salas), en el caso de recibo de aeronaves, el personal deberá ingresar por el nivel 4.70 (mezanine). Para cualquiera de los dos casos anteriores se deberá tener en cuenta si es vuelo nacional o internacional para el ingresar por el muelle correspondiente al área. Es importante señalar que el incumplimiento de lo anterior acarreará una sanción por generar vulneración a los procesos de seguridad aeroportuaria.
- Para los casos de desabordaje de vuelos domésticos o internacionales las puertas de las salas 19 y 20 permanecerán cerradas, una vez finalice este proceso, el Inspector de Terminales procederá a abrir las puertas que usualmente se encuentran abiertas de manera permanente.
- Los ingresos del personal de aerolíneas a la terminal por las escaleras de servicio de los puentes están estipulados en el RAC 13 como sanción.
- Para el manejo de los desembarques, el funcionario de la aerolínea debe ingresar al puente de abordaje por el corredor de llegadas (nivel mezanine) con suficiente tiempo para solicitar la apertura de puertas a SACS, dar ingreso a sillas de ruedas para asistencia e inspeccionar el estado del puente de abordaje.
- Para operación y apertura de puerta de desembarque (puente de abordaje), el personal de la aerolínea deberá realizar llamado vía Interphone al personal de SACS (cámaras), informando sobre inicio de desembarque y pasando documento de identificación aeroportuaria en la lectora para apertura de esta.
- El personal de la aerolínea será el responsable de guiar a sus pasajeros, cuando su operación se maneje en el área Swing Gates, sea nacional o Internacional tanto a la salida como a la llegada de vuelos.

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 10 de 15

- El personal de la aerolínea es el encargado de garantizar que el desembarque total de la aeronave sea realizado en la ventana de tiempo autorizado (30 minutos); y debe informar oportunamente al inspector de terminal si se requiere tiempo adicional a través de la línea Claro Directo 3222715244. El tiempo adicional para apertura en puerta de desembarque, se dará únicamente cuando se presenten novedades inherentes a la operación (alto número de sillas de ruedas, bloqueo de puente, atención médica o procedimientos de autoridades).
- Cuando las tripulaciones excedan el tiempo de desabordaje estipulado sin justificación operativa, tendrán que retirarse por la escalera de servicio hacia la plataforma para ser trasladados en vehículos de la compañía aérea.

Nota: La **capacitación y formación** de las áreas y personal involucrado en la implementación del presente procedimiento, se encuentra en los perfiles de cargo, los cuales se ubican actualizados en el Sistema Integrado de Gestión SIGO.

## 6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

- **INFRAESTRUCTURA**
  - Posiciones de estacionamiento de aeronaves.
  - Exclusas de pasillos nivel 4.70 y nivel 8.70.
- **EQUIPOS**
  - Software AMS (Airport Management Solutions).
  - Equipo Línea Claro directo.
  - Tabletas.
- **HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**
  - Línea telefónica.
  - Equipos de cómputo.

## 7. DESCRIPCION

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(QUIEN) RESPONSABLE	REGISTROS
1.	<b>PROGRAMAR LA ASIGNACIÓN DE POSICIONES:</b> El Inspector CCO en sus tres programaciones diarias con referencia a la asignación de posiciones de estacionamiento de aeronaves, determinará la utilización de la zona Swing Gates durante el día para operaciones	INSPECTOR CCO	AMS

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 11 de 15

<b>7. DESCRIPCION</b>			
ID	(QUE) ACTIVIDAD	(QUIEN) RESPONSABLE	REGISTROS
	nacional e internacional.		
2.	<p><b>¿SE PRESENTAN CAMBIOS DE ASIGNACIÓN DE POSICIONES?</b></p> <p><b>Si</b> pasar a la actividad 3. <b>No</b> Pasar a la actividad 4.</p>	INSPECTOR CCO	N/A
3.	<p><b>REPORTAR:</b> El inspector CCO reportará al inspector de Terminales siempre en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cambios de operación Domestico/ Internacional.</li> <li>• Cambios de itinerarios que puedan afectar la apertura y cierre de flujos.</li> <li>• Cambios múltiples en la operación.</li> <li>• Operaciones remotas de aeronaves Estos cambios serán notificados a la línea Claro Directo del inspector de terminal Swing Gates o por medio del teléfono CISCO.</li> </ul> <p>Estos cambios se verán reflejados en la aplicación VNC Viewer (a través del AMS).</p>	INSPECTOR CCO	AMS
4.	<p><b>REVISAR ASIGNACIÓN:</b> El inspector de terminales realizará la revisión constante de la información en VNC Viewer.</p>	INSPECTOR DE TERMINAL	AMS
5.	<p><b>¿SE PRESENTA DUDA CON LA INFORMACIÓN CARGADA EN EL SISTEMA?</b></p> <p><b>Si</b> pasar a actividad 6. <b>No</b> pasar a actividad 7.</p>	INSPECTOR DE TERMINAL	N/A

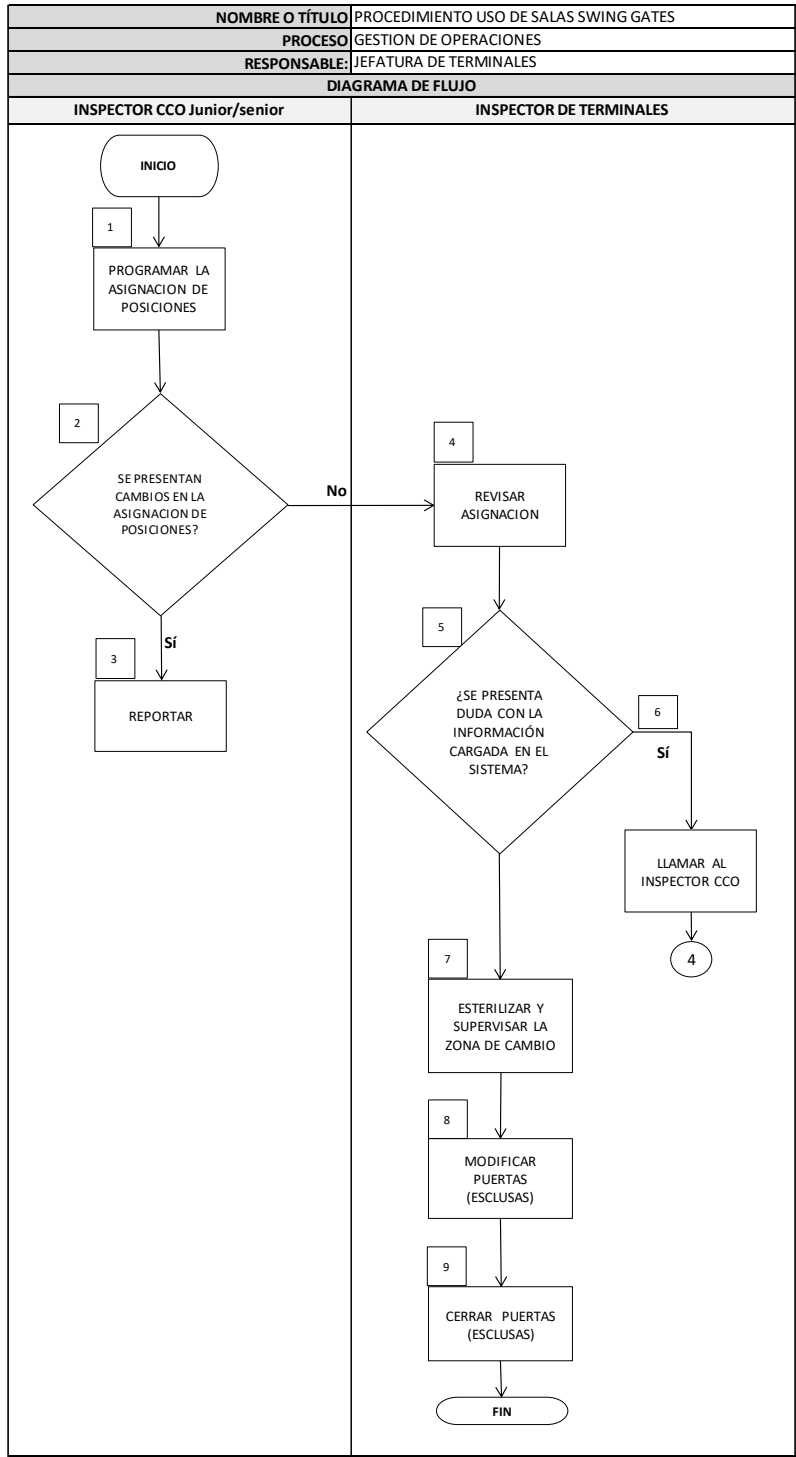
<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 12 de 15

<b>7. DESCRIPCION</b>			
ID	(QUE) ACTIVIDAD	(QUIEN) RESPONSABLE	REGISTROS
6.	<p><b>LLAMAR AL INSPECTOR CCO:</b> El inspector de terminales llamará al inspector CCO para aclarar las dudas que tenga frente a la operación programada.</p>	INSPECTOR DE TERMINAL	N/A
7.	<p><b>ESTERILIZAR Y SUPERVISAR LA ZONA DE CAMBIO:</b> De acuerdo con la programación revisada por el inspector de Terminales este se comunicará verbalmente con (Tango)-Supervisor de Seguridad de OPAIN* a cargo del área o (SECURITY OFFICER) Supervisor de seguridad de turno a nivel general, para solicitar Canino Bio-detector y Policía Antinarcóticos, una vez lleguen las partes interesadas a inspeccionar, se realizará recorrido de esterilización de la (s) sala(s) de abordaje a cambiar (nacional – internacional-nacional) asegurándose que no queden pasajeros funcionarios, objetos u otros elementos.</p> <p>Las áreas por inspeccionar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías sanitarias- Hombres y mujeres.</li> <li>• Salas de embarque.</li> <li>• Escaleras</li> <li>• Pasillos entre salas.</li> <li>• Mobiliario de salas.</li> <li>• Ascensores (si aplica).</li> </ul> <p>*Nota: Una vez el Duty sepa la asignación del Tango a zona swing Gates deberá informar al coordinador de Terminales y al Inspector Swing Gates.</p>	INSPECTOR DE TERMINAL	N/A

<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 13 de 15

<b>7. DESCRIPCION</b>			
ID	(QUE) ACTIVIDAD	(QUIEN) RESPONSABLE	REGISTROS
8.	<p><b>MODIFICAR PUERTAS (ESCLUSAS):</b> El Inspector de Terminales, procederá a realizar cierre y/o apertura de las puertas o esclusas programando el tiempo para cada caso: abordaje o des abordaje (niveles 4.70 – 8.70).</p> <p>NOTA: los tiempos para cada esclusa se determinan por el criterio del Inspector de la zona de acuerdo con la dinámica de la operación.</p>	INSPECTOR DE TERMINAL	N/A
9.	<p><b>CERRAR PUERTAS (ESCLUSAS):</b> Al finalizar la operación programada por cada vuelo, el Inspector de Terminales deberá realizar cierre de las puertas o esclusas y quitar los tiempos dispuestos para la operación previa, dejando listas las mismas para la operación siguiente.</p>	INSPECTOR DE TERMINAL	N/A

## 8. DIAGRAMAS DE FLUJO



<b>GESTIÓN DE OPERACIONES</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>PROCEDIMIENTO DE USO Y UTILIZACION PARA SALAS SWING GATES</b>		
CODIGO: GOP-PR-055	VERSION: 7.0	Página 15 de 15

### 9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- OACI – Anexo 9 – “Facilitación”.
- OACI – Anexo 14 – “Aeródromos, aeropuertos y Helipuertos”
- RAC 13 “Régimen Sancionatorio”

### 10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- N/A

### 11. FORMATOS RELACIONADOS

- El control y gestión de la documentación final, producto de la implementación de este procedimiento, se especifica en los Listado Maestro de Documentos y Registros, ubicado en el Sistema de Gestión SIGO.

### 12. ANEXOS

- N/A

### 13. CUADRO CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Creación del documento	31/May/2014
2	Actualización del procedimiento	31/Dic/2016
3	Inclusión procedimiento inspección de Policía antinarcóticos, establecida en reunión externa con la Institución mencionada.	03/Ago./2017
4	Cambios en las disposiciones generales inclusión actuación de aerolíneas y cambio en actividades.	27/Dic/2017
5	Cambios en las disposiciones generales y las actividades ya que el Duty Officer ya no hace parte de estas y la confirmación de vuelos también tiene cambio.	27/Ago./2019
6	Se realizan cambios en instrucción del Tango de seguridad ya que este ya no anota el inicio y operación, únicamente deja registro ante novedades relevantes. Se realizan ajustes generales al documento	21/Jul/2020
7	Se realiza cambio de numero de Avantel por nuevos equipos claro Directo, se verifica con seguridad el manejo por parte de SACS. Se estipula que el DO informara que Tango se encuentra asignado a Swing Gates.	09/Ago/2021